

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 958

CHIGUAYANTE, 27 MAYO 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 346 de fecha 15 de Febrero de 2011 que aprueba el Programa Social denominado "Talleres de Desarrollo Artístico y educativo para el Fortalecimiento de Grupos de Adultos Mayores de la Comuna" El Contrato a Honorarios de fecha 26 de Abril de 2011, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Nestor Miguel Carrasco del Valle** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese el Contrato a Honorarios de fecha 26 de Abril de 2011 con don Nestor Miguel Carrasco del Valle.

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal ✓
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORAS 13:30
FIRMA: ✓ 25/05/11